



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

CONVENIO MODIFICATORIO No.: DT-2016-051/1-CM
SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE
TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE
PRESTADOR DE SERVICIOS: TRANSPORTES UNIDOS DE
COMUNEROS Y EJIDATARIOS DE TLALPAN S. DE P.R. DE R.L.
ORDEN DE SERVICIO: 0063
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3252

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO DT-2016-051, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE SU ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA DELEGACIÓN”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, CON LA ASISTENCIA DEL C. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL DENOMINADA TRANSPORTES UNIDOS DE COMUNEROS Y EJIDATARIOS DE TLALPAN S. DE P.R. DE R.L., A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EL C. FELIPE NAVA MANCERA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”, A QUIENES CONJUNTAMENTE, SE LES DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES” DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

1.- CON FECHA 29 DE JULIO DEL 2016, “LA DELEGACIÓN” Y “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”, CELEBRARON EL CONTRATO ABIERTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO DT-2016-051, CONSISTENTE EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE “ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE”, QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA SURTIENDO SUS EFECTOS LEGALES RESPECTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES QUE EN EL MISMO SE PACTARON.

2.- EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REFERENCIA, SE ESTABLECE “LA DELEGACIÓN” PAGARÁ A “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” POR UN MONTO MÍNIMO DE \$431.57 (CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 57/00 M.N.) I.V.A. INCLUIDO Y HASTA POR LA CANTIDAD MÁXIMA DE \$3,252,120.01 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS 01/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

3.- “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” DEL CONTRATO NÚMERO DT-2016-051 ES LA PERSONA MORAL DENOMINADA TRANSPORTES UNIDOS DE COMUNEROS Y EJIDATARIOS DE TLALPAN S. DE P.R. DE R.L.

DECLARACIONES

I.- DECLARA “LA DELEGACIÓN” A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

I.1.- QUE RATIFICA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO NÚMERO DT-2016-051, RELATIVO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE “ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE”, TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS, ASÍ COMO SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO.

I.2.- LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ESTE ÚLTIMO EN SU PARTE CONDUcente ESTABLECE QUE CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO Y SERÁN SUSCRITOS POR LOS SERVIDORES



DELEGACIÓN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

CONVENIO MODIFICATORIO No.: DT-2016-051/1-CM
SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE
TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE
PRESTADOR DE SERVICIOS: TRANSPORTES UNIDOS DE
COMUNEROS Y EJIDATARIOS DE TLALPAN S. DE P.R. DE R.L.
ORDEN DE SERVICIO: 0063
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3252

PÚBLICOS QUE LOS HAYAN HECHO O POR QUIENES LOS SUSTITUYAN.

II.- DECLARA "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

II.1.-QUE RATIFICA TODAS Y CADA UNA DE LAS DECLARACIONES EFECTUADAS EN EL CONTRATO NÚMERO DT-2016-051, CONSISTENTE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE "ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE", TODA VEZ QUE LAS MANIFESTACIONES VERTIDAS EN ELLAS, ASÍ COMO SUS DATOS GENERALES Y ESPECÍFICOS NO HAN CAMBIADO.

III.- DECLARAN AMBAS PARTES:

III.1.- QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD QUE OSTENTAN Y LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

III.2.-QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN ESTE CONVENIO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, NI MALA FE Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

III.3.-QUE EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO ENCUENTRA SUSTENTO DERIVADO DE LAS NECESIDADES DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE EN PIPAS.

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL NUMERAL III DEL ANEXO UNO DEL CONTRATO No. DT-2016-051, QUE A LA LETRA DICE:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CLAUSULA SEGUNDA CONTRATO No. DT-2016-051, QUE A LA LETRA DICE:

“
SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.

LA DELEGACIÓN” PAGARÁ A “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ABIERTO, LA CANTIDAD MÍNIMA DE \$431.57 (CUATROcientos TREINTA Y UN PESOS 57/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO Y HASTA LA CANTIDAD MÁXIMA DE \$3,252,120.01 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS 01/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

“
QUE A LA LETRA DEBE DECIR:



DELEGACIÓN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GERALES

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

CONVENIO MODIFICATORIO No.: DT-2016-051/1-CM

SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE

TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE

PRESTADOR DE SERVICIOS: TRANSPORTES UNIDOS DE

COMUNEROS Y EJIDATARIOS DE TLALPAN S. DE P.R. DE R.L.

ORDEN DE SERVICIO: 0063

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3252

LA DELEGACIÓN PAGARÁ A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ABIERTO, LA CANTIDAD MÍNIMA DE \$431.57 (CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 57/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO Y HASTA LA CANTIDAD MÁXIMA DE \$3,452,120.01 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS 01/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

..."

SEGUNDA.- LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO POR LA SOLICITUD DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AGUA POTABLE EN PIPAS, EL APARTADO I DEL ANEXO UNO DENOMINADO "DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, CANTIDADES Y MONTO DEL SERVICIO" DEL CONTRATO No. DT-2016-051, QUE A LA LETRA DICE:

ANEXO UNO

I.- ESPECIFICACIONES, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD Y MONTO DEL SERVICIO:

PART.	CONCEPTO	CANTIDAD (M3)		IMPORTE	
		MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA
1	ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE.	8	60,278	\$372.04	\$2,803,551.73
			SUBTOTAL:	\$372.04	\$2,803,551.73
			I.V.A.	\$59.53	\$448,568.73
			TOTAL:	\$431.57	\$3,252,120.01

QUE A LA LETRA DEBE DECIR:

ANEXO UNO

I.- ESPECIFICACIONES, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANTIDAD Y MONTO DEL SERVICIO:

PART.	CONCEPTO	CANTIDAD (M3)		IMPORTE	
		MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA
1	ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE.	8	63,985	\$372.04	\$2,975,965.52
			SUBTOTAL:	\$372.04	\$2,975,965.52
			I.V.A.	\$59.53	\$476,151.49
			TOTAL:	\$431.57	\$3,452,120.01



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GERALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

CONVENIO MODIFICATORIO No.: DT-2016-051/1-CM
SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE
TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE
PRESTADOR DE SERVICIOS: TRANSPORTES UNIDOS DE
COMUNEROS Y EJIDATARIOS DE TLALPAN S. DE P.R. DE R.L.
ORDEN DE SERVICIO: 0063
PARTIDA PRESUPUESTAL: 3252

TERCERA.- LAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 65 Y 67** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL**, EL NUMERAL III DEL ANEXO UNO DEL CONTRATO No. DT-2016-051, QUE A LA LETRA DICE: -----

“

NUMERO ECONÓMICO	NUMERO DE PLACA	CAPACIDAD DE CARGA (M3)	PROPIETARIO SEGÚN FACTURA
F-105	5317-CJ	16	UNION DE AGRICULTORES Y TRANSPORTISTAS DE AGUA DE LA MAGDALENA PETLACALCO DEL SUR DEL D.F.
F-106	2799CG	8	ARRENDADORA AGIL, S.A. DE C.V.
F-107	2673BY	8	ELIAS NAVA MANCERA
F-108	9229CA	8	UNIÓN DE AGRICULTORES Y TRANSPORTISTAS DE AGUA DE LA MAGDALENA PETLACALCO DEL SUR DEL D.F.
F-109	314-DE-4	16	MARÍA DEL CARMEN GISELA MENDOZA FLORES
F-110	KS-38-295	8	UNIÓN REGIONAL CAMPESINA PRESTADORA DE SERVICIOS MAGDALENA PETLACALCO, A.C.
F-111	7552CA	16	UNION DE AGRICULTORES Y TRANSPORTISTAS DE AGUA DE LA MAGDALENA PETLACALCO DEL SUR DEL D.F.
F-112	3609BZ	8	ZENON NAVA MANCERA
F-113	82-30-BZ	8	ELIAS NAVA MANCERA
F-114	1212CJ	8	JUAN JOSE GARCÍA CAMACHO
F-115	7488CC	8	JOSÉ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
F-116	3451CG	8	UNION DE AGRICULTORES Y TRANSPORTISTAS DE AGUA DE LA MAGDALENA PETLACALCO DEL SUR DEL D.F.
F-117	927DD5	8	ROSENDO ROMERO GARCÍA
F-118	45-37CM	16	TRANSPORTES UNIDOS DE COMUNEROS Y EJIDATARIOS DE TLALPAN S. DE P.R. DE R.L.
F-119	4536CM	16	TRANSPORTES UNIDOS DE COMUNEROS Y EJIDATARIOS DE TLALPAN S. DE P.R. DE R.L.
F-120	4464CM	16	TRANSPORTES UNIDOS DE COMUNEROS Y EJIDATARIOS DE TLALPAN S. DE P.R. DE R.L.
F-121	2651BY	8	FELIPE NAVA MANCERA
F-122	881DD4	8	JESÚS SÁNCHEZ GONZÁLEZ
FF-001	KV80530	8	ZENON NAVA MANCERA

...”

QUE A LA LETRA DEBE DECIR: -----



DELEGACIÓN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GERALES

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

CONVENIO MODIFICATORIO No.: DT-2016-051/1-CM

SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE

TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE

PRESTADOR DE SERVICIOS: TRANSPORTES UNIDOS DE

COMUNEROS Y EJIDATARIOS DE TLALPAN S. DE P.R. DE R.L.

ORDEN DE SERVICIO: 0063

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3252

“

NÚMERO ECONÓMICO	NÚMERO DE PLACA	CAPACIDAD DE CARGA (M3)	PROPIETARIO SEGÚN FACTURA
F-105	5317-CJ	16	UNION DE AGRICULTORES Y TRANSPORTISTAS DE AGUA DE LA MAGDALENA PETLACALCO DEL SUR DEL D.F.
F-106	2799CG	8	ARRENDADORA AGIL, S.A. DE C.V.
F-107	2673BY	8	ELIAS NAVA MANCERA
F-108	9229CA	8	UNIÓN DE AGRICULTORES Y TRANSPORTISTAS DE AGUA DE LA MAGDALENA PETLACALCO DEL SUR DEL D.F.
F-109	314-DE-4	16	MARÍA DEL CARMEN GISELA MENDOZA FLORES
F-110	KS-38-295	8	UNIÓN REGIONAL CAMPESINA PRESTADORA DE SERVICIOS MAGDALENA PETLACALCO, A.C.
F-111	7552CA	16	UNIÓN DE AGRICULTORES Y TRANSPORTISTAS DE AGUA DE LA MAGDALENA PETLACALCO DEL SUR DEL D.F.
F-112	3609BZ	8	ZENON NAVA MANCERA
F-113	LB48480	8	ELIAS NAVA MANCERA
F-114	1212CJ	8	JUAN JOSE GARCIA CAMACHO
F-115	7488CC	8	JOSÉ GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
F-116	LB48988	8	UNIÓN DE AGRICULTORES Y TRANSPORTISTAS DE AGUA DE LA MAGDALENA PETLACALCO DEL SUR DEL D.F.
F-117	927DD5	8	ROSENDO ROMERO GARCÍA
F-118	45-37CM	16	TRANSPORTES UNIDOS DE COMUNEROS Y EJIDATARIOS DE TLALPAN S. DE P.R. DE R.L.
F-119	4536CM	16	TRANSPORTES UNIDOS DE COMUNEROS Y EJIDATARIOS DE TLALPAN S. DE P.R. DE R.L.
F-120	4464CM	16	TRANSPORTES UNIDOS DE COMUNEROS Y EJIDATARIOS DE TLALPAN S. DE P.R. DE R.L.
F-121	LB48484	8	FELIPE NAVA MANCERA
F-122	881DD4	8	JESÚS SÁNCHEZ GONZÁLEZ
FF-001	KV80530	8	ZENON NAVA MANCERA

CUARTA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL INCREMENTO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO ES POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR LO QUE EL IMPORTE TOTAL A LA CANTIDAD ES DE \$3,452,120.01 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS 01/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, HACIENDO MENCIÓN QUE LAS CONDICIONES DEL CONTRATO NÚMERO DT-2016-051 SE MANTIENEN IGUAL A LAS INICIALMENTE PACTADAS.

QUINTA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE TODAS LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL DE FECHA 29 DE JULIO DE 2016, ASI COMO LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ORIGINAL, QUE NO SE OPONGAN A LAS CLÁUSULAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, SEGUIRÁN SURTIENDO LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.



DELEGACIÓN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES

CONVENIO MODIFICATORIO No.: DT-2016-051/1-CM

SERVICIO: ARRENDAMIENTO DE CARROS-TANQUE

TIPO PIPA PARA EL TRANSPORTE DE AGUA POTABLE

PRESTADOR DE SERVICIOS: TRANSPORTES UNIDOS DE

COMUNEROS Y EJIDATARIOS DE TLALPAN S. DE P.R. DE R.L.

ORDEN DE SERVICIO: 0063

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3252

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y RUBRICAN AL MARGEN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS FOJAS QUE INTEGRAN ESTE CONVENIO MODIFICATORIO, TOMANDO ASÍ EL CARÁCTER DE DOCUMENTO LEGAL Y OFICIAL.

SIN NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE FIRMA EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2016, FIRMÁNDOLO EN CINCO TANTOS QUIENES EN ÉL INTERVINIERON, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA DELEGACIÓN TLALPAN, UBICADA EN CALLE CALVARIO NÚMERO 61, COLONIA TLALPAN CENTRO, DELEGACIÓN TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14000, CIUDAD DE MÉXICO.

POR "LA DELEGACIÓN"


C. MARÍA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ,
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN TLALPAN

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"
TRANSPORTES UNIDOS DE COMUNEROS Y
EJIDATARIOS DE TLALPAN S. DE P.R. DE R.L.


C. FELIPE NAVA MANCERA
REPRESENTANTE LEGAL

POR "LA DELEGACIÓN"


C. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES